



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (SIMULACIÓN) INSTAURADA
POR ALEXANDRA LONDOÑO RODRÍGUEZ CONTRA LAS
SUCESIONES INTESTADAS ACUMULADAS DE ANA TULIA
BOTERO DE LONDOÑO Y OTROS RADICACIÓN No.2016-00306-00.-**

Teniendo en cuenta que el expediente se envió al Tribunal Superior de Distrito Judicial - Sala Civil Familia de esta ciudad, para surtir el recurso de apelación en efecto suspensivo interpuesto contra la sentencia proferida el 11 de noviembre de 2021, el Despacho se abstiene por el momento de resolver la solicitud presentada por el apoderado Jesús María Navarro Varón, respecto a la renuncia presentada al poder otorgado por la demandada Luz Dary Londoño Botero, por cuanto la competencia del juez de primera instancia se encuentra suspendida hasta tanto sea resuelta la apelación. En oportunidad definirá lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE



SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez